

Factura Pequeño Contribuyente

WILSON ENRIQUE, JAIMES AGUILAR
Nit Emisor: 20105452
WILSON ENRIQUE JAIMES AGUILAR
1 AVENIDA VILLA ARMENIA 0-3 BARRIO VILLA ARMENIA 1
AVENIDA, LOTE 3, COLONIA VILLA ARMENIA, zona 0, Amatitlan,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
113F8FF0-C473-4D9C-93AF-FF428EB0A261
Serie: 113F8FF0 Número de DTE: 3295890844
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 29-feb-2024 10:24:27
Fecha y hora de certificación: 08-feb-2024 10:24:27
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Secretaria General del Despacho Superior, del 01 al 29 de febrero de 2024, según contrato número MEM-08-2024	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Licda. Jerlyn Pinto M.
Secretaria General

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Jefe
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-08-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apegándose a la normativa legal vigente

- MEM-RESOL-36-2024, EXPEDIENTE DGH-638-2020 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CERO CERO CERO SETECIENTOS VEINTISÉIS (000726), DE FECHA MAYO VEINTE DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- MEM-RESOL-37-2024, EXPEDIENTE DGH-870-2019 ASUNTO: COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPCIÓN SÍSMICA NÚMERO 7-98, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTE (MEM-RESOL-694-2020) DE FECHA ABRIL DOS DE DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

c) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- Honorables Magistrados, Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo , Organismo Judicial En atención a lo solicitado por esa Honorable Sala a través del oficio sin número, de fecha 29 de noviembre de 2023, y recibido en este Ministerio el 11 de enero de 2024, con relación al Proceso Contencioso Administrativo número 353-2023 Oficial y Notificador 2º, atentamente remito el siguiente, INFORME CIRCUNSTANCIADO
- Honorables Magistrados, Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo , Organismo Judicial En atención a lo solicitado por esa Honorable Sala a través del oficio sin número, de fecha 29 de noviembre de 2023, y recibido en este Ministerio el 11 de enero de 2024, con relación al Proceso Contencioso Administrativo número 354-2023 Oficial y Notificador 3º, atentamente remito el siguiente, INFORME CIRCUNSTANCIADO
- Honorables Magistrados, Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo , Organismo Judicial En atención a lo solicitado por esa Honorable Sala a través del oficio sin número, de fecha 08 de enero de 2024, y recibido en este Ministerio el 19 de enero de 2024, con relación al Proceso Contencioso Administrativo número 382-2023 Oficial y Notificador 3º, atentamente remito el siguiente, INFORME CIRCUNSTANCIADO
- Honorables Magistrados, Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo , Organismo Judicial En atención a lo solicitado por esa Honorable Sala a través del oficio sin número, de fecha 08 de enero de 2024, y recibido en este Ministerio el 19 de enero de 2024, con relación al Proceso Contencioso Administrativo número 379-2023 Oficial y Notificador 3º, atentamente remito el siguiente, INFORME CIRCUNSTANCIADO

- Honorables Magistrados, Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo , Organismo Judicial En atención a lo solicitado por esa Honorable Sala a través del oficio sin número, de fecha 08 de enero de 2024, y recibido en este Ministerio el 19 de enero de 2024, con relación al Proceso Contencioso Administrativo número 344-2023 Oficial y Notificador 1º, atentamente remito el siguiente, INFORME CIRCUNSTANCIADO

d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- SG-PROVI-09-2024, EXPEDIENTE DGH-980-2020 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-699-2023, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2023, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-10-2024, EXPEDIENTE DGH-1543-2020 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-700-2023, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2023, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-11-2024, EXPEDIENTE DGH-1255-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020.
- EXPEDIENTE DGH-543-2020 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-698-2023, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2023, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-12-2024, EXPEDIENTE DGH-1513-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- SG-PROVI-13-2024, EXPEDIENTE DGH-1515-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020.
- SG-PROVI-14-2024, EXPEDIENTE DGH-1514-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020.
- SG-PROVI-15-2024, EXPEDIENTE DGH-421-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020.
- SG-PROVI-16-2024, EXPEDIENTE DGH-596-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN

- EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020.
- SG-PROVI-17-2024, EXPEDIENTE DGH-269-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2023.
 - SG-PROVI-2697-2023, ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, SOLICITA QUE SE LE PROPORCIONE ORIGINAL DEL EXPEDIENTE COMPLETO DEL CONTRATO 1-18 DE PERENCO GUATEMALA LIMITED, DEL SERVICIO PETROLERO DE EMERGENCIA, PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRASPORTES DE HIDROCARBUROS -SETH-.
 - SG-PROVI-18-2024, EXPEDIENTE DGH-1257-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020.
 - SG-PROVI-19-2024, EXPEDIENTE DGH-1256-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020.
 - SG-PROVI-43-2024, EXPEDIENTE DGH-1762-2020 ASUNTO: GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (4307-2023), DE FECHA SEPTIEMBRE VEINTISÉIS DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
 - SG-PROVI-289-2024, EXPEDIENTE DGH-1909-2018 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
 - SG-PROVI-290-2024, EXPEDIENTE DGH-2116-2018 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
 - SG-PROVI-291-2024, EXPEDIENTE DGE-228-2015 ASUNTO: TRASPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA ANTE ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA 30 DE JUNIO DE LO SIGUIENTE: A) INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018, CON LO CUAL ACREDITA LA CAPACIDAD ECONÓMICA; Y B) ORIGINAL DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA CARTA DE CRÉDITO STAND BY NO. SED-2015/00006, A FAVOR DE ESTE MINISTERIO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2021, POR UN VALOR DE US\$. 2,090,000.00.
 - SG-PROVI-292-2024, EXPEDIENTE DGH-1704-2018 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
 - SG-PROVI-293-2024, EXPEDIENTE DGH-664-2017 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
 - SG-PROVI-370-2024, EXPEDIENTE DGH-1778-2023 ASUNTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN INICIAR CON EL COBRO DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01190-2018-00280 DENTRO DEL PROCESO

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INSTADO POR LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

- SG-PROVI-371-2024, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO A PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DEL PETRÓLEO CRUDO NACIONAL PARA APLICAR A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 2024.
- SG-PROVI-372-2024, EXPEDIENTE DGH-1585-2023 ASUNTO: ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, PRESENTA EL PROGRAMA DE EXPLORACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- SG-PROVI-373-2024, EXPEDIENTE DGH-1842-2022 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 2-85, PRESENTA SOLICITUD DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS CONSISTENTES EN VEHÍCULOS Y VALORIZACIÓN DE SALIDA DE LOS MISMOS.
- SG-PROVI-436-2024, EXPEDIENTE DGH-732-2016 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-437-2024, EXPEDIENTE DGH-PRO-CIOE-3-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR BYRON DAVID OSIAS YACH PINEDA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-438-2024, EXPEDIENTE DGH-483-2019 ASUNTO: SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO CON FECHA 11 DE ENERO DE 2024, EN LA CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-483-2019, EN LA CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-0012-2021.
- SG-PROVI-439-2024, EXPEDIENTE DGH-818-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- SG-PROVI-447-2024, EXPEDIENTE DGH-1664-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PAGO DE CARGOS ANUALES POR HECTÁREA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- SG-PROVI-448-2024, EXPEDIENTE DGH-1677-2020 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA QUE GARANTIZA LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE IRROGUEN AL ESTADO O PARTICULARES Y SUS RESPECTIVOS BIENES, INCLUSIVE LOS DERIVADOS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO RESPALDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS COMPROMETIDOS EN EL RESPECTIVO CONTRATO.
- SG-PROVI-449-2024, EXPEDIENTE DGH-1751-2019 ASUNTO: GAS DEL PACIFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA ESCRITO DE EVACUACIÓN DE AUDIENCIA CONFERIDA POR EL PLAZO DE CINCO DÍAS, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, PARA QUE PRESENTE SUS ARGUMENTOS Y PRESENTE LAS PRUEBAS PARA DESVANECER LA EXISTENCIA DE LA SUPUESTA INFRACCIÓN A LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-450-2024, EXPEDIENTE DGH-1398-2019 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD GRUPO T C O, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97 Y SU REGLAMENTO, ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 522-99.

- SG-PROVI-451-2024, EXPEDIENTE DGH-990-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 7-98, POR INCUMPLIR CON EL PAGO EN CONCEPTO DE CARGOS ANUALES POR HECTÁREA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 20 DE JULIO DEL AÑO 2022 AL 19 DE JULIO DEL AÑO 2023.
- SG-PROVI-452-2024, EXPEDIENTE: S/N ASUNTO: CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, SOLICITA 1) CONTRATO 2-2009, EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, 2) EXPEDIENTE COMPLETO VIGENTE DE PERENCO GUATEMALA LIMITED; 3) CONTRATO 1-2005, LATIEN AMERICAN RESOURCES; 4) CONTRATO 1-2006, CITY PETEN, S. DE R.L.; 5) CONTRATO 1-2011, CITY PETEN, S. DE R.L., 6) CONTRATO DE ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-15; 7) CONTRATO 2-85, PERENCO GUATEMALA LIMITED; 8) CONTRATO 1-91, PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA.

e) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- SG-PROVI-44-2024, EXPEDIENTE DGH-1013-2023 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (5185-2023), DE FECHA NOVIEMBRE VEINTICUATRO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-45-2024, EXPEDIENTE DGH-920-2023 ASUNTO: BOSQUES DE LA HERRADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SER RECONOCIDA COMO SUBCONTRATISTA DE SERVICIOS PETROLEROS Y POR ENDE LA RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PETROLERO.
- SG-PROVI-46-2024, EXPEDIENTE DGH-767-2019 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION UN MIL SETECIENTOS SESENTA GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1760-2022), DE FECHA DICIEMBRE UNO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-47-2024, EXPEDIENTE DGH-PAD-CIFT-000016-2021 ASUNTO: TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (4694-2023), DE FECHA OCTUBRE VEINTICINCO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-48-2024, EXPEDIENTE DGH-1922-2022 ASUNTO: TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (4695-2023), DE FECHA OCTUBRE VEINTISÉIS DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-49-2024, EXPEDIENTE DGH-1482-2022 ASUNTO: GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (4597-2023), DE FECHA OCTUBRE DIECISIETE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-50-2024, EXPEDIENTE DGH-INF-IPAS-000015-2021 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA MEM GUION RESOL GUION UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (MEM-RESOL-1831-2022), DE FECHA DICIEMBRE CATORCE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-51-2024, EXPEDIENTE DGH-1671-2022 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION OCHENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (MEM-RESOL-85-2023), DE FECHA ENERO VEINTISIETE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

- SG-PROVI-111-2024, EXPEDIENTE DGH-PAD-CIFT-000015-2021 ASUNTO: GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (4139-2023), DE FECHA SEPTIEMBRE CATORCE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-112-2024, EXPEDIENTE DGH-1585-2023 ASUNTO: ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-15, PRESENTA EL PROGRAMA DE EXPLORACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

f) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- OFI-SG-73-2024, Ingeniero Gerson Didier de León, Director General de Hidrocarburos En relación a su solicitud contenida en oficio número DGH-OFI-139-2024 de fecha 06 de febrero de 2024, y recibido en esta Secretaría General con la misma fecha, en el cual solicitó que el listado de expedientes adjuntos se traslade a la brevedad posible a la Comisión Nacional Petrolera, para que sean conocidos por el pleno de dicho órgano asesor, se adjunta lo siguiente
- OFI-SG-076-2024, Licenciado Roberto Carlos Barillas Monzón, Jefe Unidad de Asesoría Jurídica, Ministerio de Energía y Minas En atención a su oficio número 425-2024/UAJ/RBCM/cctc de fecha 06 de febrero de 2024, en el que solicita remitir copia certificada de los antecedentes o informe circunstanciado del expediente identificado como DGH-824-2019, en donde figuran como partes, la entidad Suministros de Petróleo, Sociedad Anónima, para la sustanciación del Amparo número 3054-2023 a cargo del oficial 18°. Ante la Corte Suprema de Justicia, constituida en Tribunal de Amparo.

g) Asesorar en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio

- SG-PROVI-113-2024, EXPEDIENTE DGH-1471-2022 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (3176-2023), DE FECHA JULIO TRECE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-114-2024, EXPEDIENTE DGH-483-2019 ASUNTO: SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO CON FECHA 11 DE ENERO DE 2024, EN LA CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-483-2019, EN LA CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-0012-2021.
- SG-PROVI-115-2024, EXPEDIENTE DGH-2044-2022 ASUNTO: PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM GUION RESOL GUION DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (MEM-RESOL-235-2023), DE FECHA MARZO DIECISÉIS DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-116-2024, EXPEDIENTE GTTA-09-109 ASUNTO: EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-183-2009, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2009, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ÓRGANO TÉCNICO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- SG-PROVI-117-2024 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DEVUELVE EXPEDIENTE ORIGINAL DEL CONTRATO NÚMERO 1-18 DE PERENCO GUATEMALA LIMITED, DEL SERVICIO PETROLERO DE EMERGENCIA, PARA OPERAR Y ADMINISTRAR EL SISTEMA ESTACIONARIO DE TRASPORTES DE HIDROCARBUROS -SETH-.
- SG-PROVI-118-2024, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS SOLICITA QUE SE EMITA ACUERDO MINISTERIAL RELACIONADO CON LA NÓMINA DE PRODUCTOS PETROLEROS CON SUS RESPECTIVAS DENOMINACIONES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE CALIDAD.

- SG-PROVI-208-2024, EXPEDIENTE DGH-763-2019 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-211-2024, EXPEDIENTE DGH-1901-2018 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD UNOPETROL, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-212-2024, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, PRESENTA EL ORIGINAL DE LA RENOVACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NÚMERO 200900191 CLASE C-2, POR LA CANTIDAD DE SU\$. 280,000.00 CON VIGENCIA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS DENTRO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA 01-2009, PARA EL ÁREA QUE COMPRENDE LOS CAMPOS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA Y CHINAJA OESTE.
- SG-PROVI-213-2024, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, PRESENTA EL ORIGINAL DE LA RENOVACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NÚMERO 200700147 CLASE C-2, POR LA CANTIDAD DE US\$. 280,000.00 CON VIGENCIA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS DENTRO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS DE EMERGENCIA 01-2007, PARA EL ÁREA QUE COMPRENDE LOS CAMPOS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA Y CHINAJA OESTE.
- SG-PROVI-214-2024, EXPEDIENTE S/N ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, PRESENTA EL ORIGINAL DE LA RENOVACIÓN DE LA FIANZA NÚMERO 23006550 CLASE C-3, POR LA CANTIDAD DE Q. 50,000.00 EXPEDIDA POR FICOHSA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA GARANTIZAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS AL ESTADO Y/O PARTICULARES Y SUS BIENES, INCLUYENDO LOS DERIVADOS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, EN LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DEL CONTRATO NÚMERO 2-92, CON VIGENCIA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- SG-PROVI-228-2024, EXPEDIENTE DGH-92-2020 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, CONTRA LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR EL DERRAME DE CRUDO EN EL ÁREA DE CARGA DE CAMIONES QUE PROVIENEN DE LA MANGUERA DE ALIMENTACIÓN.
- SG-PROVI-367-2024, EXPEDIENTE DGH-337-2020 ASUNTO: SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024 Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO CON FECHA 19 DE ENERO DE 2024, EN LA CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-337-2020, EN LA CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-0659-2022.
- SG-PROVI-368-2024, EXPEDIENTE DGH-735-2021 ASUNTO: SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024 Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO CON FECHA 19 DE ENERO DE 2024, EN LA CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-735-2021, EN LA CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-165-2023.
- SG-PROVI-369-2024, EXPEDIENTE DGH-660-2017 ASUNTO: SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024 Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO CON FECHA 19 DE ENERO DE 2024, EN LA CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-660-2017, EN LA CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-341-2023.

h) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- SG-PROVI-229-2024, EXPEDIENTE DGH-1696-2020 ASUNTO: SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y RECIBIDO EN ESTE MINISTERIO CON FECHA 11 DE ENERO DE 2024, EN LA CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-1696-2020, EN LA CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-0750-2021.
- SG-PROVI-230-2024, EXPEDIENTE DGH-1266-2023 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS

- ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (3597-2023), DE FECHA AGOSTO OCHO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- SG-PROVI-331-2024, EXPEDIENTE DGH-1273-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMENDÓ INICIAR PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DE UNA SANCIÓN A LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA FIANZA DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INSTALACIONES VIGENTES PARA EL AÑO 2022
 - SG-PROVI-232-2024, EXPEDIENTE DGH-351-2016 ASUNTO: SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REMITE EXPEDIENTE DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022, QUE CONTIENE PROCESO 01190-2018-00214, PLANTEADO POR LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
 - SG-PROVI-233-2024, EXPEDIENTE DGH-1246-2017 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD ID, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA PETROGAS TULATE, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
 - SG-PROVI-234-2024, EXPEDIENTE DGH-592-2020 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, CONTRA LA ENTIDAD PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE EXPLOTACIÓN NÚMERO 1-91, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2020.
 - SG-PROVI-238-2024, EXPEDIENTE DGH-307-2018 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A ROSA ELIDA DEL CID GONZALEZ Y JOSE ISRAEL DEL CID GONZALEZ, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
 - SG-PROVI-280-2024, EXPEDIENTE DGH-90-2021 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
 - SG-PROVI-281-2024, EXPEDIENTE DGH-1783-2020 ASUNTO: EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJÁ OESTE NÚMERO 2-2009, PRESENTA EL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.
 - SG-PROVI-283-2024, EXPEDIENTE DGH-202-2023 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR GERTULIO ANTONIO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
 - SG-PROVI-283-2024, EXPEDIENTE DGH-135-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA AL SEÑORA GRECIA RAFAELA CARRILLO XIC, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
 - SG-PROVI-284-2024, EXPEDIENTE DGH-2105-2022 ASUNTO: PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 784-2023 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DICTADA EN RELACIÓN AL REINTEGRO DE SALDO NO AUTORIZADO, CONCERNIENTE AL 30% DE LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL GUATEMALTECO,

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

- SG-PROVI-285-2024, EXPEDIENTE DGH-692-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., POR NO EVACUAR LA AUDIENCIA CONFERIDA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 01504 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020.
- SG-PROVI-286-2024, EXPEDIENTE DGH-831-2021 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-287-2024, EXPEDIENTE DGH-1738-2019 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD COMBUSTIBLES CHAPINES, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.
- SG-PROVI-288-2024, EXPEDIENTE DGH-1674-2022 ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD CENTRO DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.

i) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas

- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; CERTIFICA: Que las trescientos cuarenta y ocho (348) hojas de fotocopia que anteceden SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su original y reproducen el expediente identificado como DGH-483-2019 a nombre de la entidad EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, estando reproducidos en los lados anverso y reverso los folios 1-4, 6-19, 207-279, 301, 303-304, 306, 311-324, 328-330, 337 y 339 los folios no incluidos únicamente en su lado anverso
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; CERTIFICA: Que las sesenta y nueve (72) hojas de fotocopia que anteceden SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su original y reproducen el expediente identificado como DGH-1696-2020 a nombre de la entidad EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, estando reproducidos en los lados anverso y reverso los folios 9-15, 29, 32, 36, 39-42, 45-49, 51-52, 54-55, 61-64 y 68 los folios no incluidos únicamente en su lado anverso.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; CERTIFICA: Que las ochenta y cuatro (84) hojas de fotocopia que anteceden SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su original y reproducen el expediente identificado como DGH-660-2017 a nombre de la entidad CITY PETEN, S. DE R.L., estando reproducidos en los lados anverso y reverso los folios 21-30, 32-35, 40, 49-51, 58, 62-72 y 76 los folios no incluidos únicamente en su lado anverso.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; CERTIFICA: Que las cincuenta y ocho (58) hojas de fotocopia que anteceden SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su original y reproducen el expediente identificado como DGH-735-2021 a nombre de la entidad EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, estando reproducidos en los lados anverso y reverso los folios 4-5, 10-11, 14, 18, 21-23, 25-30, 32, 34, 45 y 49 los folios no incluidos únicamente en su lado anverso.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; CERTIFICA: Que las cincuenta y cinco (55) hojas de fotocopia que anteceden SON AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas directamente de su original y reproducen el expediente identificado como DGH-337-2020 a nombre de la entidad GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, estando reproducidos en los lados anverso y reverso los folios 11, 15, 17-18, 28-31, 39, 44-46 y 49 los folios no incluidos únicamente en su lado anverso.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero cero cero ciento treinta y cuatro (000134), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha enero veintinueve de dos mil veinte, relacionada con la sanción impuesta a TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de

- multas, por Vender sus productos petroleros a un depósito de almacenamiento para consumo propio, que no posee la licencia que para el efecto otorga la Dirección General de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-763-2019
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero dos mil ciento cuarenta y cuatro (02144), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha septiembre nueve de dos mil diecinueve, relacionada con la sanción impuesta a UNOPETROL, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por infringir la Ley de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1901-2018.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomadas de su original y que reproducen la resolución MEM GUION RESOL GUION SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-643-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha abril veintitrés de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a la entidad PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multa, por no presentar el informe mensual; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-92-2020.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomadas de su original y que reproducen la resolución MEM GUION RESOL GUION CIENTO OCHO GUION DOS MIL VEINTIUNO (MEM-RESOL-108-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha febrero uno de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a la entidad PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multa, por no presentar el informe mensual de operaciones; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-592-2020.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número dos mil ochocientos setenta y dos guion dos mil veintitrés (2872-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha junio veintitrés de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a GERTULIO ANTONIO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ, en concepto de multa, por vender menos contenido o cantidad de productos petroleros; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-202-2023.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número dos mil quinientos treinta y seis guion dos mil veintitrés (2536-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha mayo veintidós de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a GRECIA RAFAELA CARRILLO XIC, en concepto de multa, por no permitir que se efectuó la inspección técnica la estación de servicio; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-135-2022.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion ochenta y dos guion dos mil veintidós (MEM-RESOL-82-2022), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha enero veintiuno de dos mil veintidós, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, por no evacuar la audiencia conferida por la Dirección General de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-692-2021.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero dos mil veintitrés (02023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha agosto cuatro de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-831-2021.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero cero seiscientos dos (00602), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha marzo once de dos mil veintiuno, relacionada con

- la sanción impuesta a COMBUSTIBLES CHAPINES, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1738-2019.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en cuatro (04) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número dos mil quinientos noventa y cinco guion dos mil veintitrés (2595-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha junio trece de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a CENTRO DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1674-2022.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero un mil ochocientos treinta y uno (01831), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha agosto diecinueve de dos mil diecinueve, relacionada con la sanción impuesta a UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1909-2018.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero un mil doscientos cuarenta y cuatro (01244), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha junio veintidós de dos mil veinte, relacionada con la sanción impuesta a UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-2116-2018.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero dos mil ochenta y dos (02082), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha octubre veintidós de dos mil diecinueve, relacionada con la sanción impuesta a UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1704-2018.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero un mil trescientos noventa y cuatro (01394), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha julio nueve de dos mil veinte, relacionada con la sanción impuesta a TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-664-2017.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cero seiscientos treinta y cinco (0635), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha marzo dos de dos mil diecisiete, relacionada con la sanción impuesta a GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en concepto de multas, por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-732-2016.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número ochocientos sesenta y nueve guion dos mil veintitrés (869-2023), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha febrero veintidós de dos mil veintitrés, relacionada con la sanción impuesta a BYRON DAVID OSIAS YACH PINEDA, en concepto de multas, por infringir la Ley de Comercialización de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-PRO-CIOE-3-2021.
 - LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en tres (03) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion un mil novecientos treinta y tres guion dos mil veintiuno (MEM-RESOL-1933-2021), emitida por el Ministerio de Energía

y Minas, con fecha noviembre once de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, por presentar de forma extemporánea el Informe Trimestral ante la Dirección General de Hidrocarburos; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-818-2021.

- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en cuatro (04) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número MEM guion RESOL guion un mil trescientos ochenta y dos guion dos mil veintiuno (MEM-RESOL-1382-2021), emitida por el Ministerio de Energía y Minas, con fecha agosto veinticinco de dos mil veintiuno, relacionada con la sanción impuesta a LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., por concepto de multa, por no haber presentado la renovación de la póliza para garantizar la responsabilidad derivada de los daños y/o perjuicios; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1677-2020.
- LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA: Que la actuación administrativa contenida en dos (02) hojas de fotocopia que anteceden, SON AUTÉNTICAS, por haber sido tomada de su original y que reproduce la resolución número cuatro mil ochocientos tres guion dos mil veintidós (4803-2022), emitida por la Dirección General de Hidrocarburos, con fecha octubre catorce de dos mil veintidós, relacionada con la sanción impuesta a GRUPO T C O, SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de multas, por no colocar en lugar visible los precios de venta al público de los productos petroleros en la estación de servicio; sanción que se encuentra contenida dentro del expediente administrativo identificado como DGH-1398-2019.

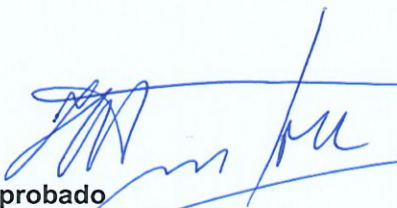
j) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante

- EXPEDIENTE S/N ASUNTO: DILIGENCIAS RELACIONADAS AL MANUAL DE FUNCIONES Y ESPECIFICACIONES DE PUESTOS DE LA SECRETARIA GENERAL, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO QUE ESTABLECE LA OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL Y DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

Atentamente,



Wilson Enrique Jaimes Aguilar
DPI No. (2493921940114)



Aprobado

Licda. Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

